

EJECUTIVO No. 541744089001-2023-0014-00

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA
Chitagá, veintitrés (23) de marzo dos mil veintitrés (2023)

Agréguese al expediente y póngase en conocimiento de las partes lo informado por el Banco Sudameris, el Banco de Bogotá, Banco Falabella, Banco Colpatria, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco Davivienda. Banco MiBanco, visto a doc. 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024 (respectivamente) del cuaderno del expediente digital.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


JHON OMAR BARBOSA ROPERO
JUEZ



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

CHITAGA, **24 de marzo de 2023**, se notificó hoy el auto anterior Por anotación en estado a las ocho de la mañana.

JUAN CARLOS BLANCO RODRIGUEZ
Secretario